

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 39** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2025, del Director General de Universidades, por la que se da publicidad al acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Prueba de Acceso a la Universidad por el que se determinan las fechas de realización de las pruebas correspondientes al año 2026.*

La Comisión Coordinadora de la Prueba de Acceso a la Universidad, creada según lo establecido en la Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería de Educación e Investigación, ha aprobado, con fecha 11 de diciembre de 2025, las fechas para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad correspondientes al año 2026.

Siendo necesario que las fechas de realización de la Prueba se conozcan con la antelación suficiente para permitir una programación ordenada de las actividades académicas de fin de curso, tanto en los centros de Enseñanza Secundaria, como en las Universidades, procede hacer públicas las referidas fechas tanto para la convocatoria ordinaria como para la convocatoria extraordinaria del año 2026.

En su virtud,

RESUELVO

Primero

Dar publicidad a las fechas de realización de la Prueba de Acceso a la Universidad, acordadas por la Comisión Coordinadora de dicha Prueba, que serán las siguientes:

Convocatoria ordinaria:

- Formalización de matrícula por los centros: Del 13 al 19 de mayo, hasta las 14:00 horas.
- Exámenes: 1, 2, 3 y 4 de junio (L, M, X y J.).
- Coincidencia/Incidencias: 5 de junio (V).

Convocatoria extraordinaria:

- Formalización de matrícula por los centros: Del 18 al 24 de junio, hasta las 12:00 horas.
- Exámenes: 30 de junio (M) y 1 y 2 de julio (X y J).
- Coincidencia/Incidencias: 3 de julio (V).

Madrid, a 11 de diciembre de 2025.—El Director General de Universidades, Nicolás Javier Casas Calvo.

(03/21.223/25)

